

 MINISTERIO DE CULTURA		GOBIERNO DE EL SALVADOR - SEGIB					
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)							
ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS							
LUGAR Y FECHA:		Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 09 de noviembre de 2022.				ORDEN No.: OC/273/2022	
REFERENCIA:		Suministro de refrigerios para participantes en Talleres del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles					
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE						NIT	
José Henry Girón Echeverría						[REDACTED]	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90100000	54310	540	SERVICIOS	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS POR ORDEN DE PEDIDO DE 3 COMPONENTES, SALADA, COMPLEMENTO Y BEBIDA, QUE INCLUYE ENTRE SUS OPCIONES: <u>Opciones saladas:</u> Croissant de jamón o pollo Torta mexicana jr. Flauta de jamón o pollo Hot dog Hamburguesa jr. Club sandwich Sandwich de pollo Pan con pollo <u>Opciones de complementos:</u> Papitas Porción de fruta Tostadas de plátano Pop corn Mini muffins Porción de budín Pan dulce variado Gelatina <u>Opciones de bebidas:</u> Jugo de naranja Soda pequeña Refresco natural	\$ 3.00	\$ 1,620.00
MONTO TOTAL							\$ 1,620.00
MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.							
JUSTIFICACIÓN: Se requiere de la compra de refrigerios para los participantes del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles en los espacios destinados a desarrollarse de los componentes: 1. Taller de Dirección Orquestal y Coral 3. Taller inclusivos para capacidades especiales 4. Taller de primera infancia Que serán desarrollados por consultores especializados, brindando atención a los usuarios del SCOJ, así como se han planificado el desarrollo de las actividades para primera infancia, desarrollando talleres, cursos y otras actividades formativas de la música							
FINANCIAMIENTO: Fondos del Proyecto para procesos formativos, primera infancia y lectoescritura musical inclusiva – SEGIB.							
GARANTÍA: N/A				FORMA DE PAGO: Un sólo pago al finalizar el servicio (al cual se le aplicará los descuentos de Ley correspondientes). Se tramitará Quedan con Crédito a 15 días calendario.			
LUGAR, TIEMPO Y FORMA DE ENTREGA: Lugar: Los servicios serán prestados en el Sistema de Coros y Orquestas Juveniles, ubicadas en 19 Av. Nte., contiguo a Colegio La Asunción, frente a clínicas veterinarias, San Salvador. Tiempo y forma de entrega: El tiempo de entrega del suministro será del 10 de noviembre al 15 de diciembre de 2022, y la forma de entrega será por orden de pedido emitida por el Administrador de la Orden de Compra, conforme a la programación de actividades.							
DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la finalización y recepción del servicio a satisfacción, Recibo (original), a nombre de MICULTURA - Proy. p/ procesos form., primera inf. y lectoescritura mus. inc. - No. 91148-SEGIB. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.							
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: La Ministra de Cultura, con base a las facultades que le otorga el memorando de Cooperación entre la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Ministerio de Cultura (El Salvador), de fecha 23 de mayo de 2022, nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: [REDACTED] Director, Sistema de Coros y Orquestas Juveniles, Ministerio de Cultura.							
DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).							
MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el "Ministerio de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.							
TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:							
1º Antes de efectuar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 7318-2617, con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio el servicio.							
2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.							
				[REDACTED]			
TITULAR				SUMINISTRANTE			
ELABORADO POR: [REDACTED]				REV. UACI: [REDACTED]			

Recibido. 9-17-2022

H
[Redacted]

